

SECCION DE PERSONAL

FECHA: 15 de abril de 2010

ASUNTO: Tribunal Calificador y Lista Oposición para provisión de una plaza de Monitor de zanfona, rabel, cultura tradicional (folclore) y conjunto instrumental asturiano.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL

1.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de diciembre de 2009, se aprobaron las Bases para la provisión de una plaza de Monitor de zanfona, rabel, cultura tradicional (folclore) y conjunto instrumental asturiano, de la plantilla de personal laboral indefinido del Ayuntamiento de Oviedo, correspondientes a la Oferta de Empleo de 2008. Las citadas Bases fueron publicadas en el BOPA N° 14 de 19 de enero de 2010 y publicadas en el BOE N° 33 de 6 de febrero de 2010.

2.- Los plazos de presentación de instancias permanecieron abiertos del 7 al 26 de febrero de 2010, ambos inclusive, habiéndose presentado un total de 3 instancias.

3.- De conformidad con lo establecido en las citadas Bases, en virtud de lo establecido en el art. 127.h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Concejalía eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

PRIMERO: Aprobar las listas de aspirantes, admitidos y excluidos, que se relacionan en el Anexo a esta propuesta, concediéndose un plazo de 10 días para subsanaciones. (con el orden de sorteo correspondiente a la Oferta de Empleo de 2007, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de Enero de 2007, letra “B”, de conformidad con la prórroga de vigencia de las Bases Generales de ese año para pruebas selectivas del año 2008, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 1 de Abril de 2008)

SEGUNDO: Designar el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: D^a Carmen Granda Rodríguez, Adjunta al jefe de Servicio del Área Social, como titular, o D. Juan Manuel Siñeriz Fernández, Jefe de Servicio del Área Social, como suplente.

Vocales:

- D. José Manuel Fernández Gutiérrez, Coordinador General de la Escuela de Música Tradicional “Manolo Quirós”, como titular, o D. Xuan Nel Expósito Prado, Monitor de acordeón diatónico, como suplente.
- D. Sergio Fernández Areces, Monitor de gaita, como titular, o D. Ricardo Soberado Hoyos, Monitor de instrumento aerófono de lengüeta doble, como suplente.
- D. Balbino Menéndez Suárez, monitor de instrumento aerófono, como titular, o D. Vicente Prado Suárez, Gaitero oficial de concurso y muestra Ciudad de Oviedo, como suplente.

- D^a M^a Camino Suárez García, como titular, o D. Francisco Suárez Huelga, como suplente, ambos designados por el Comité de Empresa.

Secretario: D^a Diana Antuña Valero, Jefe de Sección de Educación, como titular, o D. Enrique Rivero Junquera, Técnico de Administración General del Área Social, como suplente, ambos por delegación del Secretario General.

TERCERO: Se fija la fecha de **19 de mayo** a las **10.00 horas**, en el Edificio de Turismo, **para la primera Reunión del Tribunal** a partir de la cual citará a los aspirantes para la realización del ejercicio de la oposición.

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL,

Fdo.: Jaime Reinares Fernández